



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veinticinco (25) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Declarativo
Demandante	Aura María Sarria Hernández
Demandado	Martha Gladys Gómez Londoño
Radicado	05001 31 03 004 2011 00014 00
Asunto	Ordena expedir oficios

Habida cuenta de la solicitud elevada por la parte demandante, conforme a lo dispuesto en sentencia del 22 de julio de 2020, por secretaría, expídanse los oficios respectivos, con el fin de levantar la medida cautelar que recaer sobre los inmuebles identificados con matrícula inmobiliaria No. 001-41191 y 001-40536 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona Sur.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas

Juez

D.T

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b539c2cb759d48a5a95ed77bd172b271bf5ed5a4d57017d72ad3e6ea61bd9963**

Documento generado en 25/10/2023 10:52:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>